

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 22/18**  
**ENERO/2018**  
**Período 15/01/18 al 19/01/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

<b>DR. NESTOR HERNAN MARTEL</b> Secretario de Gobierno	<b>C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA</b> Secretaria de Hacienda	<b>ING. EDUARDO NIEDERLE</b> Secretario de Obras Públicas
<b>DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA</b> Secretaria de Salud y Bienestar Social	<b>ING. JUAN JOSE CONTRERAS</b> Secretario de Servicios Públicos	<b>PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO</b> Secretaria de Educación
<b>ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN</b> Secretario de Cultura y Deporte	<b>SRA. MARIA PIA CABRAL</b> Secretaria de Comunicación	<b>DR. CARLOS GABRIEL ROMERO</b> Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
<b>DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ</b> Secretaria de Protección Ciudadana	<b>SR. NICOLÁS FERNANDO VERON</b> Sec. del Ambiente y Espacio Público	<b>CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS</b> Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**15/03/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 22/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 15/01/18 al 19/01/18.-**

DCTO. N° 49 (15/01/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Director General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N GONZALO MAXIMILIANO FIGUEROA, D.N.I N° 25.928.552.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-49.pdf>

DCTO. N° 50 (15/01/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Sub-Director de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N DARIO DAVID YURQUINA, D.N.I N° 29.629.060.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-50.pdf>

DCTO. N° 51 (15/01/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director --  
----- General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N DARIO DAVID YURQUINA, D.N.I N° 29.629.060.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-51.pdf>

DCTO. N° 52 (15/01/2018): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de -----  
----- Sub-Director de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N GONZALO MAXIMILIANO FIGUEROA, D.N.I N° 25.928.552.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-52.pdf>

DCTO. N° 53 (15/01/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00) a favor de RÍOS GLADYS DEL VALLE, D.N.I N° 25.928.234, por encontrarse atravesando una situación económica preocupante; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-53.pdf>

DCTO. N° 54 (15/01/2018): Designando personal planta no permanente a los agentes que se ----- detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento, dependencia y fechas asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-54.pdf>

DCTO. N° 55 (15/01/2018): Promoviendo a partir del 12 de Diciembre de 2017, al agente ---- JUAN JOSÉ SIGAMPA, D.N.I N° 21.682.201, Leg. N° 5173, a la Categoría 11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-55.pdf>

DCTO. N° 56 (15/01/2018): Otorgando a partir del día 26 de Diciembre de 2017, Licencia por ----- Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce de haberes- al agente SIGAMPA JUAN JOSÉ, Leg. N° 5173, debiéndose reintegrar en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-56.pdf>

DCTO. N° 57 (15/01/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de MORALES EMILIO FRANCISCO, D.N.I N° 27.731.746, destinado a solventar los gastos que demandará su participación en el Festival de Cosquin 2018; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-57.pdf>

DCTO. N° 58 (15/01/2018): Auspiciando evento boxístico, “La Pelea del Año-Revancha”, ---- duelo de campeones, revancha por el título Argentino, donde se enfrentarán en combate Adrián “Chucky”, Verón VS Miguel “La Joya” Barrionuevo. Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 100.000,00) a favor de MARTÍNEZ PABLO GUSTAVO, D.N.I N° 13.835.505, manager del mencionado boxeador; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-58.pdf>

DCTO. N° 59 (15/01/2018): Aprobando el convenio extrajudicial suscripto entre el Sr. -----  
----- ADRIÁN JAVIER BONET, D.N.I N° 18.565.352, CUIL N° 20-18565352-9, y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000), cantidad que será abonada de la siguiente manera: a) un anticipo de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) pagadero el día 15/01/18, y b) el saldo en siete (7) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 192.857) cada una, la primera de ellas pagadera a los treinta (30) días de abonado el anticipo y así sucesivamente, cada treinta días, hasta la cancelación del monto total acordado. Facultando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondiente Órdenes de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-59.pdf>

DCTO. N° 60 (16/01/2018): Designando a partir del día de la fecha personal de planta no -----  
----- permanente al agente SUMMONTE JOSÉ ALEJANDRO, D.N.I N° 26.373.081, Cat.02, Agrupamiento Administrativo- Dependencia: Secretaría del Ambiente y Espacio Público – Despacho.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-23.pdf>

DCTO. N° 61 (16/01/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL CON -----  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor de BAZÁN MARÍA GRISELDA, D.N.I N° 17.529.636, destinado a solventar los gastos que demandará el traslado a la Ciudad de Cosquin, del Ballet Folklórico de la Asociación A.P.Y.Fa.Di.M; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-61.pdf>

DCTO. N° 62 (16/01/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la -----  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ENCINAS CELESTE MARÍA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 32.857.204 y del Sr. AYBAR RAÚL REYES, D.N.I N° 24.605.916, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D1” Lote N° 06.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-62.pdf>

DCTO. N° 63 (16/01/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de ONTIVERO JUAN EDUARDO, D.N.I N° 23.561.014, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D1” Lote N° 02.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-63.pdf>

DCTO. N° 64 (17/01/2018): Aprobando en todos sus términos la Resolución D.G.R N° 04 de ----- fecha 17 de Enero de 2018. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 02/18).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-64.pdf>

DCTO. N° 65 (17/01/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como se ----- detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 6.500,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-65.pdf>

DCTO. N° 66 (18/01/2018): Aceptando a partir del día 15 de enero de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO, D.N.I N° 11.366.900, Leg. N° 1475, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-66.pdf>

DCTO. N° 67 (18/01/2018): Aceptando a partir del día 15 de enero de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente GUILLERMO ALFREDO SOSA, D.N.I N° 11.366.421, Leg. N° 1171, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de Frigorífico área Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-67.pdf>

DCTO. N° 68 (18/01/2018): Aceptando a partir del día 17 de enero de 2018, la renuncia -----  
----- presentada por el agente JUAN CARLOS CARRIZO, D.N.I N°  
10.560.460, Leg. N° 4583, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Servicios Generales,  
dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse  
a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-68.pdf>

DCTO. N° 69 (18/01/2018): Aceptando a partir del día 17 de enero de 2018, la renuncia -----  
----- presentada por el agente LUIS ALBERTO MANZUR, D.N.I N°  
10.010.850, Leg. N° 5727, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo,  
dependiente de la Caja de Crédito Municipal, por acogerse a los beneficios de la Jubilación  
Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-69.pdf>

DCTO. N° 70 (18/01/2018): Aceptando a partir del día 29 de diciembre de 2017, la renuncia -  
----- presentada por el agente NÉSTOR RAÚL MONASTERIO,  
D.N.I N° 12.896.040, Leg. N° 2539, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios  
Generales, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios  
Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-70.pdf>

DCTO. N° 71 (18/01/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ---  
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General  
de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL  
CIEN CON 00/100 (\$ 25.100,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N°  
11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el  
compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la  
oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-71.pdf>

DCTO. N° 72 (19/01/2018): Modificando la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de  
----- Servicios Públicos y de la Secretaría del Ambiente y Espacio  
Público. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 16/18).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/DA-72.pdf>

DCTO. N° 73 (19/01/2018): Autorizando a la Dirección General de Contaduría a Reapropiar - ----- al Ejercicio 2018 el gasto emergente de la beca de estudio otorgada mediante Decreto I.M N° 1249/17, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 242.000,00), correspondientes a veintidós (22) cuotas pendientes de pago, por la suma de PESOS ONCE MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 11.000,00), cada una de ellas, a favor de ARELLANO CAMILA NOEMI, D.N.I N° 35.934.091, y a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-73.pdf>